

ta y doz, en que resumió aquella comunicacion, y se acordó en cumplimiento y publicacion, como se acaba de... verificar, para que con-
 venidos unos vecinos del interes y... beneficio que ha de ser
 para la Fieva de la constancia... de dho camino, se avo-
 cian a la empresa, cuantos se hallen con recurso para verificarlo, pre-
 sentando al efecto ante el Sr. Jefe Superior Político de la Fieva, con lo
 que se concluyó este acuerdo en que fueron conformes de que certifico =

Crisobal Maruller Manuel Lopez

(Signature)

Pedro Caxdero Juan María

(Signature) Carreras

Jamian Lopez *(Signature)*

Alonso Garcia

Juan Pedro Ortega
(Signature)
 Jico.

Acuerdo y en la Villa de Bullar y Galas capitulares de ella, la mañana de este
 veinte y ocho de Julio de mil ochocientos Cuarenta y cuatro, estando en
 Junta los Sres. del ayuntamiento forais de ella, constan del margen y abajo
 firmacion los que tienen, se inteligenciaron, de las ordenes y circulares que
 se contienen en los Boletines oficiales de la Fieva, numero ochenta y tres
 al ochenta y cinco, ambos inclusive, en la forma siguiente = De la Real
 Decreto acerca de las contienda de atribuciones de Jurisdiccion, y de los
 articulos que deberian observarse en los casos que ocurran = De la Real
 Orden, encargando el cumplimto de la Ley y articulo quinto de ella
 sobre el ejercicio de la libertad de Imprenta, siendo la voluntad de
 S. M. que para impedir y castigar el abuso que se expresa, se encargue
 por las Autoridades y personas que designa, los folletos y circulares
 a que hace referencia = De otra Real Orden, sobre la concecion con-
 cedida al Comercio, para que puedan conducir a menores Puertos de